



INFORME N° 054 -2017 - SGSCYDC/MDS

A : Mg. Econ. **WALTER MEZA DELGADILLO.**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga.

DE : **JOSE LUIS HINOSTROZA ACOSTA**
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Y Defensa Civil
Secretario Técnico del CODISEC.

ASUNTO : **INFORME DE ACUERDOS DE LA 3ra. SESION ORDINARIA DE TRABAJO Y COORDINACION DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC - SAPALLANGA .**

REF. : **Ley N°27933 – (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).**
Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.
META 05 - Formulación y Ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana Articulado al Programa Presupuestal 0030.

FECHA : Sapallanga, 03 de Abril del 2017.



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle el resultado de los acuerdos de la 3ra., sesión Ordinaria de trabajo y coordinación de los integrantes del CODISEC se Sapallanga , en cumplimiento a los documentos de la referencia, Sesión que se desarrolló el día 21 de Marzo del presente año, a horas 10:15 a.m. de acuerdo al cronograma de actividades programadas en el PLSC – 2017 – I Semestre, con el desarrollo de la siguiente agenda:

- *Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017. “Actualizado y Articulado al PP.0030 “Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”*
- *Evaluación a los integrantes del CODISEC-Sapallanga, correspondiente al I-Trimestre 2017.*

El suscrito en condición de Secretario Técnico del CODISEC, expuso a los integrantes del CODISEC, el Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017 “Actualizado y Articulado al PP.0030”, de acuerdo a la Directiva Nro.01-2009-DIRGEN-PNP/EMG “Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana” y de la Guía para el Cumplimiento de la META Nro.05 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del 2017, informándose sobre la incorporación de nuevos programas en las Actividades a desarrollarse durante el presente año, así como también sobre el resultado de la capacitación por los funcionarios del DGSC-MININTER, relacionado al cumplimiento de todas las actividades programadas durante el año, especialmente a los Municipios comprendidos en los Incentivos Municipales, se comprometió en el PLSC-2017 de Sapallanga 15 Actividades para el presente año, a ejecutarse en el I y II Semestre del presente año, una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sapallanga – 2017 y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, y el debate correspondiente, el comité aprobó por unanimidad el plan local de seguridad ciudadana -2017, encargando su seguimiento y la formulación de los “Informes de cumplimiento de Actividades” al secretario técnico del CODISEC del distrito de Sapallanga. Del mismo modo se desarrolló el 2do. Punto de la Agenda, consistente en la evaluación de los integrantes del CODISEC-Sapallanga,

correspondiente al I Trimestre del presente año.

Los acuerdos y peticiones de los integrantes del CODISEC se plasmaron en el acta de la sesión respectiva.

Es cuanto informo a su despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CAROLINA LUIS ROSA ACOSTA
SUB DIRECTORA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSIVIDAD

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COORDINACION Y TRABAJO DE LOS INTEGRANTES
"CODISEC" – SAPALLANGA – MES DE MARZO**

En la Municipalidad Distrital de Sapallanga, siendo a horas **4:15 p.m. del día martes 21** de marzo del año 2017 en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Sapallanga; en cumplimiento al Oficio Múltiple Nro. 012 –2017–A/MDS. Asistieron el Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC – Sapallanga, Mg. Walter Meza Delgadillo, Señor Sub Prefecto – del Distrito de Sapallanga, Sr. Clinton Williams Contreras de la Cruz, Señor Comisario Alf. PNP. Marckin A. Peña Dávila, Señor Alcalde del Centro Poblado de Cocharcas – Sapallanga, Lic. Goyo Gabriel Rojas, Señor Alcalde del Centro Poblado la Punta – Sapallanga, Sr. Máximo Cahuaranga Tomas, Señor Alcalde del Centro Poblado de Huayllaspanca –Sapallanga, Sr. Juan Antonio Tomas Aduato, Señora Jueza de Paz de 1ra. Nominación – Sapallanga, Sra. Viviana Soledad Delgadillo Carhuamaca, Señor Juez de Paz de 2da. Nominación- Sapallanga, Sr. Rubén Roland Remuzgo Paitan, Jefe del Centro de Salud –Sapallanga, Mg. Belinda Olga García Inga, Autoridades Integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana "CODISEC" del Distrito de Sapallanga, y Señor Secretario Técnico "CODISEC" – Sapallanga José Luis Hinojosa Acosta participantes para el ejercicio 2017. Para tratar las siguientes agendas:

- ***Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Actualizado y Articulado al Programa Presupuestal 0030.***
- ***Evaluación a los integrantes del CODISEC – I trimestre- 2017.***

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sapallanga Mg. Walter E. Meza Delgadillo inicia la presente sesión ordinaria, saludando a cada uno de los integrantes del CODISEC y dándoles la bienvenida e invocándoles a los presentes a trabajar en bien de nuestro distrito, y a continuación pasa a desarrollar los puntos de la agenda:

- ***Primer punto de la Agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Actualizado y Articulado al Programa Presupuestal 0030.***

El Secretario Técnico del CODISEC Sapallanga después del saludo afectuoso, expuso a los integrantes del CODISEC, el resultado de la capacitación por los funcionarios del DGSC-MININTER, relacionado a las actividades obligatorias y otras que deben comprender en los Planes Locales de Seguridad Ciudadana así como el cumplimiento de las mismas durante el año, especialmente a los Municipios comprendidos en los Incentivos Municipales, seguidamente expuso el contenido del Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017 del Distrito de Sapallanga "Actualizado y Articulado al PP.0030", de acuerdo a la Directiva Nro.01-2009-DIRGEN-PNP/EMG que rige los "Procedimientos para la formulación, aprobación y evaluación de los planes locales de seguridad ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana" y de la Guía que norma el Cumplimiento de la META Nro.05 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del 2017, informando sobre la incorporación de nuevas Actividades (programas) a desarrollarse durante el presente año, se comprometió en el PLSC-2017 de Sapallanga 15 Actividades para el presente año, a ejecutarse en el I y II Semestre del presente año, una vez leído y revisado el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sapallanga – 2017. y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, y el debate correspondiente, el comité aprobó

por unanimidad el plan local de seguridad ciudadana -2017, encargando su seguimiento y la formulación de los "Informes de cumplimiento de Actividades" al secretario técnico del CODISEC del distrito de Sapallanga.

Segundo Punto de la agenda: El secretario Técnico del CODISEC, procedió a la evaluación de los integrantes del CODISEC-Sapallanga, correspondiente al I Trimestre del presente año, cuyo informe será remitido al COPROSEC-Huancayo.

Concluido los puntos de la agenda, participaron en la sesión las siguientes Autoridades:

- El Sub Prefecto del Distrito, solicito la participación de todas las autoridades en las reuniones ordinarias del CODISEC, durante el presente año, como también en los operativos a realizarse y la conformación de las JJ.VV, especialmente en el Barrio de Miraflores, por presentarse hechos delictuosos.
- La Jueza de Paz, también pide la participación de todas las autoridades del distrito a participar en las reuniones del CODISEC.
- La representante de la Municipalidad del CP. La Punta, solicita la afectación de un presupuesto para el Área de Serenazgo.
- Policía Nacional del Perú, informa sobre el desarrollo de los programas Preventivos en seguridad ciudadana, solicitando recursos económicos, también la participación de las autoridades en los operativos inopinados, la participación de los Vecinos Vigilantes en los patrullajes nocturnos y de los padres de familia en los Centros Educativos en seguridad ciudadana.
- La representante de Salud, manifiesta que el 01al 07 de Abril desarrollaran un programa de Desparasitación en los Centro Educativos, solicitando el apoyo con combustible para la ambulancia.

y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, y el debate correspondiente, el comité aprobó por unanimidad el plan local de seguridad ciudadana -2017, encargando su seguimiento y la formulación de los "Informes de cumplimiento de Actividades" al secretario técnico del CODISEC del distrito de Sapallanga.

Siendo las 5:00 pm. del día 21 de marzo del presente año, se dio por concluida la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Sapallanga y pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.





OP - 383830
MAROKIN A. PEÑA DAVILA
ALFZ PNP
COMISARIO PNP SAPALLANGA



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO LA PUNTA
SAPALLANGA - HUANCAYO
Miguel Cordero Torres
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C. P. HUAYLLASPANCA
SAPALLANGA - HUANCAYO
Econ. Juan Antonio Tomas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD C. P. COCHANCIA
ALCALDIA
Lic. Goyo Gabriel Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAPALLANGA
Econ. Walter E. Meza Delgado
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAPALLANGA
Econ. Jose Luis HINCSTOZA ACOSTA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSA CIVIL